



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo el evento “**PRUEBA PASTORIL ANGUS DEL LITORAL**”, que se llevará a cabo en tres jornadas, con fechas estipuladas para el 16 de abril, 16 de julio y 3 de septiembre en la Ciudad de Concordia.

AUTOR

**MARIA NOELIA TABORA
DIPUTADA PROVINCIAL
JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

COAUTORES: Carolina Streitenberger, Gabriela Lena, Bruno Sarubi, Ruben Rastelli, Juan Manuel Rossi, Mauro Godein, Silvio Martin Gallay, Marcelo Lopez, Lenico Aranda, Maria Elena Romero, Susana Perez, Erica Vilma Vazquez.



Fundamentos

Honorable Cámara:

La "Prueba Pastoril Angus del Litoral" tiene un impacto significativo en la provincia de Entre Ríos, beneficiando diversos aspectos económicos, sociales y culturales de la región, este evento contribuye al bienestar de la provincia en lo que respecta a numerosos factores que enriquecen notablemente al desarrollo Económico ya que la prueba promueve el desarrollo del sector ganadero en Entre Ríos al incentivar la cría y mejora genética de los toros. Esto no solo aumenta la calidad del ganado, sino que también puede llevar a mejores precios en el mercado, beneficiando directamente a los productores locales.

Entendemos que contribuye al aumento de la competitividad, al evaluar y comparar el desempeño de los toros bajo condiciones uniformes, los ganaderos tienen la oportunidad de mejorar sus prácticas y adoptar innovaciones tecnológicas. Esto eleva la competitividad del sector ganadero de Entre Ríos tanto a nivel nacional como internacional.

Cabe destacar la importancia de la promoción de la Raza Angus con la difusión de la raza durante el evento ayuda a consolidar la reputación de Entre Ríos como una provincia líder en la cría de esta raza.

Esto puede atraer inversores y compradores de otras regiones y países, dinamizando la economía local.

Necesitamos fortalecimiento de la comunidad ganadera en la interacción entre criadores y la Asociación se fomenta un sentido de comunidad y colaboración.

Los espacios de capacitación y camaradería fortalecen las relaciones entre los distintos



actores del sector, creando una red de apoyo y cooperación que es fundamental para el desarrollo sostenible del mismo.

Es importante el incentivo a nuevas cabañas, al ofrecer una plataforma para la difusión de nuevas cabañas, la prueba incentiva la innovación y la entrada de nuevos actores al mercado ganadero. Esto diversifica la oferta y puede llevar a un mayor dinamismo en la economía regional.

En el marco de la educación y capacitación, las oportunidades que se brindan durante la prueba son cruciales para el desarrollo de habilidades y conocimientos entre los ganaderos. Esto no solo mejora la calidad de la producción ganadera, sino que también eleva el nivel de profesionalización del sector en la provincia.

Crear este espacio para el Turismo y Cultura sostenido a raíz de la realización de la "Prueba Pastoril del Litoral" que atrae visitantes de diversas regiones, lo cual tiene un efecto positivo en el turismo local, los eventos asociados a la prueba son atractivos turísticos, promoviendo la cultura y las tradiciones ganaderas de Entre Ríos.

Es sin dudas el pilar de la innovación en Prácticas Ganaderas, al medir el desempeño de los toros bajo condiciones uniformes, se generan datos valiosos que pueden ser utilizados para innovar y mejorar las prácticas ganaderas en la provincia. Esto incluye mejoras en la sanidad animal, manejo del ganado y sustentabilidad de las explotaciones ganaderas.

La "Prueba Pastoril Angus del Litoral" actúa como un motor de desarrollo integral para la provincia de Entre Ríos y su impacto positivo se extiende desde el ámbito económico hasta el social y cultural, contribuyendo significativamente al bienestar y progreso de la región.

DIPUTADA MARIA NOELIA TABORA